

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



TEMAS PRINCIPALES

RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024

- ¿QUIÉNES SOMOS?
- ¿QUÉ HACEMOS?
- LOGROS REPRESENTATIVOS Y GESTIÓN
- AVANCES PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027
- CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y PQRSDF
- TRANSFERENCIAS: LA SALUD, NUESTRA RAZÓN DE SER
- INGRESOS Y GASTOS
- ESTADOS FINANCIEROS
- PRINCIPALES RETOS
- ESPACIO PARA PREGUNTAS



¿QUIÉNES SOMOS?

La Lotería de Medellín es la titular del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, para ello opera y comercializa su producto principal la Lotería de Medellín. También otorga y supervisa la concesión de apuestas permanentes para todo el Departamento; adicionalmente a través de la Sociedad de Capital Público Departamental concede las autorizaciones para los juegos promocionales y las rifas que se pretendan realizar en el territorio Departamental.



¿QUÉ HACEMOS?

1. Operamos y comercializamos nuestro producto principal: la Lotería de Medellín.
2. Otorgamos y supervisamos la concesión de las apuestas permanentes o chance para todo el departamento de Antioquia.
3. Concedemos las autorizaciones para los juegos promocionales y las rifas que se realizan en el departamento de Antioquia, a través de la Sociedad de Capital Público Departamental (SCPD).

¿QUÉ HACEMOS?

4. Ejercemos tareas de control y fiscalización contra el juego ilegal en el departamento de Antioquia.
5. La Lotería opera y comercializa el Incentivo con cobro de Premios Inmediato “RASPA&LISTO”.
6. Única entidad estatal que cuenta con una **plataforma electrónica** para operación, control y administración de juegos y servicios con gran proyección en el mercado colombiano.

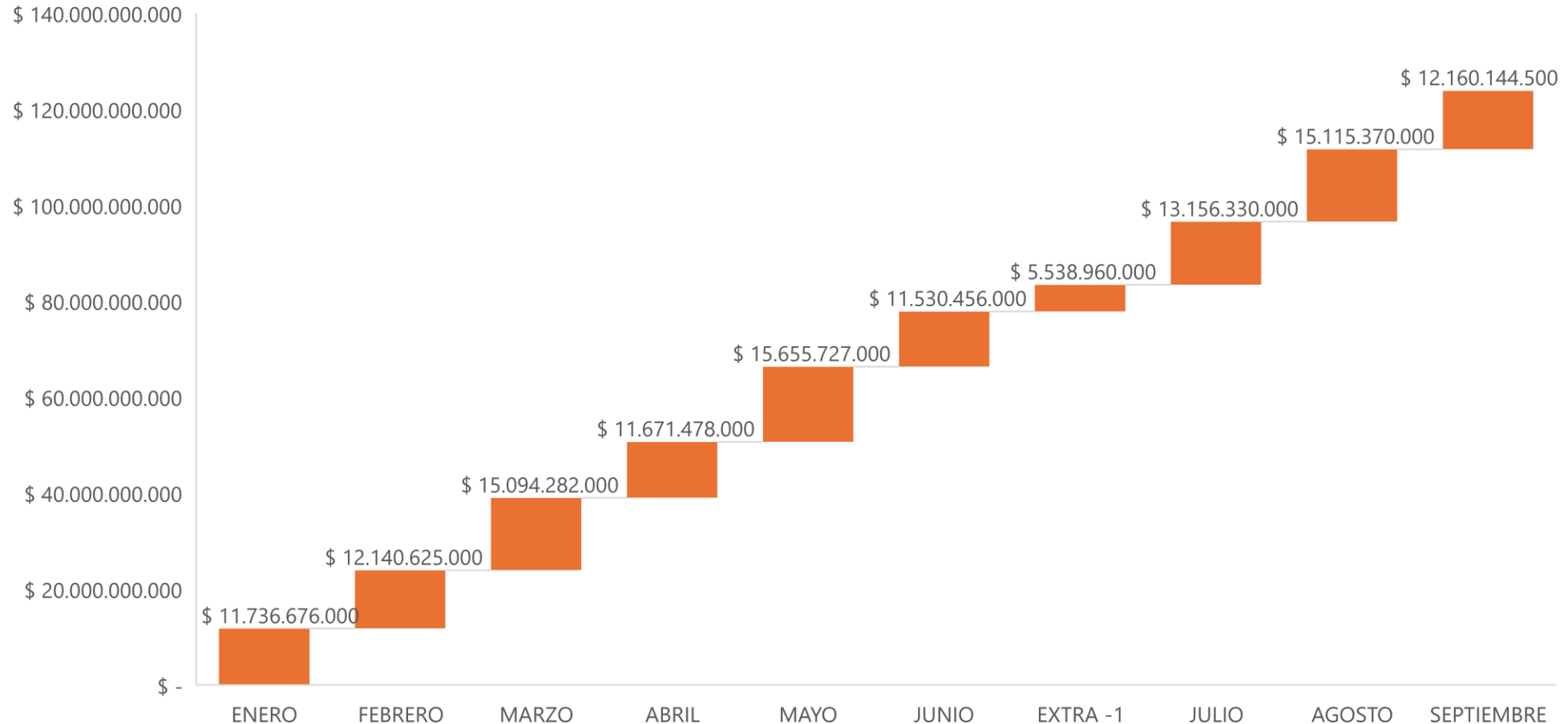
SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE OPERACIONES



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



VENTAS TOTALES



Al 30 de septiembre de 2024, se generaron ventas por valor de **\$123.800.048.500**

DEPARTAMENTO	2024 TOTAL	% MERCADO	% ACUMULADO
ANTIOQUIA	\$ 66.312.076.000	56,07%	56,07%
VALLE DEL CAUCA	\$ 11.146.346.500	9,43%	65,50%
CUNDINAMARCA	\$ 8.287.507.000	7,01%	72,51%
SUCRE	\$ 4.604.277.500	3,89%	76,40%
CORDOBA	\$ 4.030.112.500	3,41%	79,81%
ATLANTICO	\$ 3.612.848.500	3,05%	82,86%
CESAR	\$ 3.316.320.500	2,80%	85,67%
BOLIVAR	\$ 2.851.620.000	2,41%	88,08%
GUAJIRA	\$ 1.847.404.500	1,56%	89,64%
RISARALDA	\$ 1.354.752.500	1,15%	90,78%
OTROS 22 DEPTOS	\$ 10.897.823.000	9,22%	100,00%
EXTRA -1	\$ 5.538.960.000	-	
Total general	\$ 123.800.048.500	100,00%	-

VENTAS POR ZONAS GEOGRÁFICAS

A septiembre 30, en Antioquia se alcanza el **56,07%** de las ventas totales realizadas por la Lotería de Medellín y el **43.81%** restante por los otros 31 departamentos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VENTAS POR CANALES

TIPO SORTEO	CANAL	2024 TOTAL	2024 TOTAL
ORDINARIO	PREIMPRESO	\$ 97.571.963.500	82,51%
	ELECTRÓNICO	\$ 20.689.125.000	17,49%
	SUBTOTAL	\$ 118.261.088.500	100,00%
EXTRA	PREIMPRESO	\$ 5.323.375.000	96,11%
	ELECTRÓNICO	\$ 215.585.000	3,89%
	SUBTOTAL	\$ 5.538.960.000	100,00%
TOTAL		\$ 123.800.048.500	

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	2024
TRADICIONAL ORDINARIO	\$ 68.910.458.128
TRADICIONAL EXTRA	\$ 941.656.447
PREMIOS INCENTIVOS	\$ 891.663.055
TOTAL GENERAL	\$ 70.743.777.630
VENTAS SORTEO ORDINARIO	\$ 116.419.191.000
VENTAS SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ 4.624.525.000
VENTAS INCENTIVO CON COBRO	\$ 2.756.332.500
TOTAL GENERAL	\$ 123.800.048.500
PREMIOS VENTAS	57,14%

Al 30 de septiembre la Lotería de Medellín **dejó en poder del público apostador** un valor superior a los **\$ 70.744** millones en premios, lo cual representa el **57,14%** de las ventas.

PREMIOS SORTEO ORDINARIO

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	VALOR	% ACIERTOS	% ACUMULADO
PREMIO MAYOR	33.000.000.000	47,89%	47,89%
ULTIMA CIFRA DIFERENTE SERIE	12.432.070.802	18,04%	65,93%
SECO DE \$700 MILLONES	6.066.666.660	8,80%	74,73%
MAYOR DIFERENTE SERIE	5.334.500.000	7,74%	82,47%
SECO DE \$1000 MILLONES	3.333.333.331	4,84%	87,31%
DOS ULTIMAS CIFRAS DIFERENTE SERIE	1.951.097.124	2,83%	90,14%
DOS PRIMERAS CIFRAS DIFERENTE SERIE	1.568.216.775	2,28%	92,42%
DOS ULTIMAS CIFRAS MISMA SERIE	907.000.000	1,32%	93,73%
DOS PRIMERAS CIFRAS MISMA SERIE	801.000.000	1,16%	94,90%
SECO DE \$100 MILLONES	499.999.997	0,73%	95,62%
DEMÁS APROXIMACIONES	3.016.573.439	4,38%	100,00%
Total general	68.910.458.128	100,00%	-

PREMIOS SORTEO EXTRA

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	VALOR	% PREMIOS	% ACUMULA
ULTIMA CIFRA DIFERENTE SERIE	\$ 634.959.215	67,43%	67,43%
DOS PRIMERAS CIFRAS DIFERENTE SERIE	\$ 72.289.500	7,68%	75,11%
DOS ULTIMAS CIFRAS MISMA SERIE	\$ 60.000.000	6,37%	81,48%
DOS ULTIMAS CIFRAS DIFERENTE SERIE	\$ 55.277.371	5,87%	87,35%
MAYOR DIFERENTE SERIE	\$ 48.000.000	5,10%	92,45%
ULTIMA CIFRA MISMA SERIE	\$ 28.744.443	3,05%	95,50%
SECO EN DIFERENTE SERIE DE 10 MILLONES	\$ 12.470.025	1,32%	96,82%
SERIE DEL MAYOR	\$ 8.457.930	0,90%	97,72%
TRES ULTIMAS CIFRAS DIFERENTE SERIE	\$ 6.204.823	0,66%	98,38%
TRES PRIMERAS CIFRAS DIFERENTE SERIE	\$ 4.518.075	0,48%	98,86%
SECO EN DIFERENTE SERIE DE 50 MILLONES	\$ 3.903.660	0,41%	99,27%
SECO EN DIFERENTE SERIE DE 20 MILLONES	\$ 3.072.325	0,33%	99,60%
SECO EN DIFERENTE SERIE DE 500 MILLONES	\$ 1.590.380	0,17%	99,77%
SECO EN DIFERENTE SERIE DE 100 MILLONES	\$ 1.445.800	0,15%	99,92%
SECO EN DIFERENTE SERIE DE 2.000 MILLONES	\$ 722.900	0,08%	100,00%
Total general	\$ 941.656.447	100,00%	-

DEDUCCIONES AL PREMIO

Al valor del premio bruto se le aplica el **17% de impuesto a ganadores**, el cual tiene como destino al **ADRESS** (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) y el valor que resulte, corresponde a la base gravable para **retención en la fuente** que corresponde al **20% por ganancias ocasionales**, el cual se gira a la **DIAN**.

Es importante tener en cuenta que actualmente la base gravable para que un premio de lotería sea objeto de retención es a partir de **\$2.259.120**. Los premios que se encuentren por debajo de esta base no son sujetos de retención en la fuente y en consecuencia sólo se aplica el impuesto a ganadores (17%).



DEDUCCIONES IMPUESTO GANANCIA OCASIONAL RETEFUENTE AL PREMIO

El aporte de la lotería y los ganadores al gobierno nacional por concepto del 20% de ganancia ocasional asciende a la suma de **\$5.436.301.000**. Contribuyendo así desde el sector al desarrollo del país.



PLAN DE PREMIOS ACTUAL

CATEGORÍA	PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 15.000.000.000	\$ 18.000.000.000	\$ 20.000.000.000	\$ 25.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 4.200.000.000	\$ 2.300.000.000	\$ 1.900.000.000	\$ 4.150.000.000
APROX, CON SERIE	\$ 2.622.965.060	\$ 2.058.037.349	\$ 1.456.037.349	\$ 4.510.614.458
APROX, SIN SERIE	\$ 20.177.034.940	\$ 19.641.962.651	\$ 18.643.962.651	\$ 41.339.385.542
TOTAL	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000

ELEMENTOS TÉCNICOS	VALOR			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRA
PRECIO BILLETE	\$ 21.000	\$ 24.000	\$ 25.000	\$ 30.000
NÚMERO FRACCIONES	3	2	1	1
PRECIO FRACCIÓN	\$ 7.000	\$ 12.000	\$ 25.000	\$ 30.000
NÚMERO DE SERIES	500	500	500	750
VALOR EMISIÓN	\$ 105.000.000.000	\$ 105.000.000.000	\$ 105.000.000.000	\$ 187.500.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%

LOTTIRED

Plataforma electrónica para la operación, control y administración de juegos y servicios con gran proyección en el mercado colombiano. Integra las siguientes herramientas de negocio a través de las cuales se comercializan de todas las Loterías del país:

- Portal Lottired <http://www.lottired.net/>
- App Lottired disponible para iOS y/o Android
- Marca Blanca Lottired para Empresas
- Terceros Lottired o Integraciones vía Web Services
- Aliados Lottired o App POS (Disponible próximamente para ventas)

Ahora comprar es mucho más fácil y rápido.

Lottired
todas las loterías, todos los números.



Conoce aquí nuestro nuevo portal

Conoce aquí nuestro nuevo portal

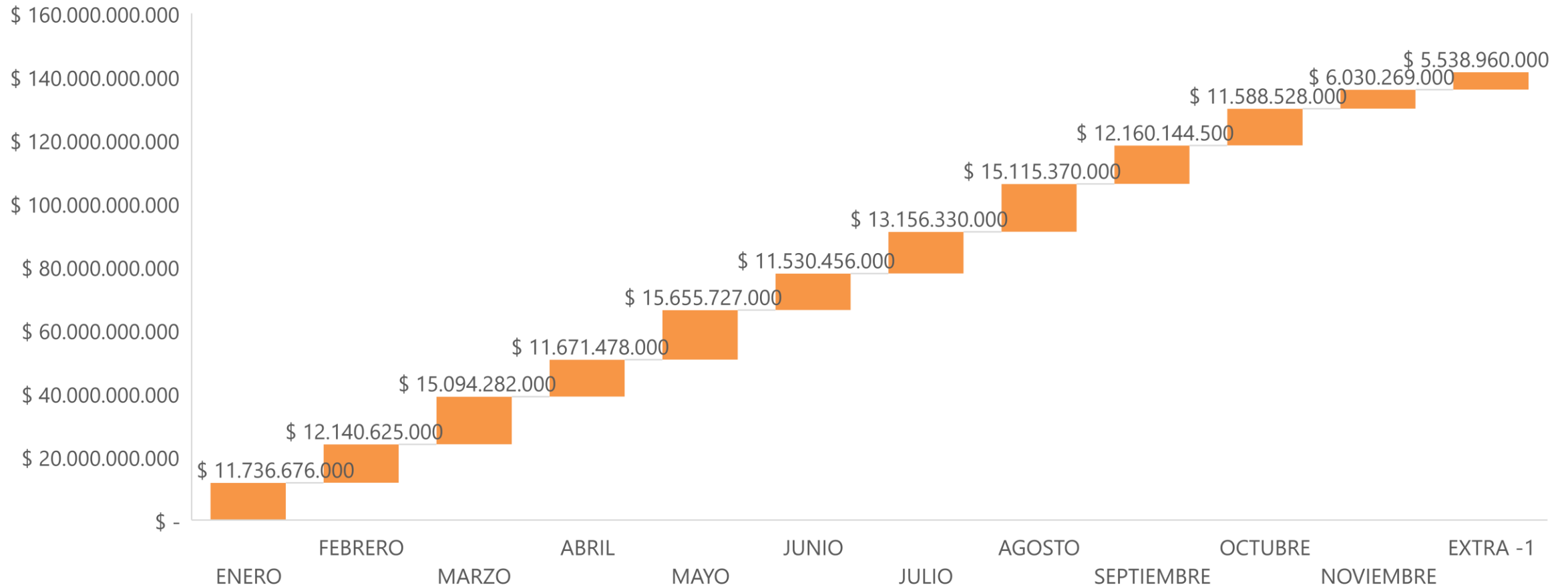
Día de sorteo	Lotería	Ventas	Participación	Tipo producto
Lunes	CUNDINAMARCA	\$ 679.910.000	5,45%	Tercero
	TOLIMA	\$ 200.140.000	1,61%	Tercero
Martes	CRUZ ROJA	\$ 812.627.500	6,52%	Tercero
	HUILA	\$ 79.853.000	0,64%	Tercero
Miércoles	MANIZALES	\$ 337.716.000	2,71%	Tercero
	META	\$ 139.767.000	1,12%	Tercero
	VALLE	\$ 642.785.000	5,16%	Tercero
Jueves	QUINDIO	\$ 256.562.000	2,06%	Tercero
	BOGOTÁ	\$ 640.404.000	5,14%	Tercero
Viernes	MEDELLIN	\$ 5.253.934.000	42,15%	Propio
	INCENTIVO LDM	\$ 83.988.500	0,67%	Propio
	RISARALDA	\$ 171.933.000	1,38%	Tercero
	SANTANDER	\$ 479.136.000	3,84%	Tercero
Sábado	BOYACÁ	\$ 1.938.500.000	15,55%	Tercero
	EXTRA DE COLOMBIA	\$ 154.432.000	1,24%	Tercero
	CAUCA	\$ 407.312.000	3,27%	Tercero
Extra	EXTRA MEDELLÍN	\$ 139.450.000	1,12%	Propio
	INCENTIVO EXTRA LDM	\$ 26.840.000	0,22%	Propio
	EXTRA BOYACÁ	\$ 12.325.000	0,10%	Tercero
	EXTRA TOLIMA	\$ 870.000	0,01%	Tercero
	EXTRA MANIZALES	\$ 5.625.000	0,05%	Tercero
Total general		\$12.464.110.000	100,00%	-

«LOTTIRED»

Tipo producto	Total ventas	Participación
Terceros	\$ 6.959.897.500	55,84%
Propios	\$ 5.504.212.500	44,16%
Total	\$12.464.110.000	100,00%

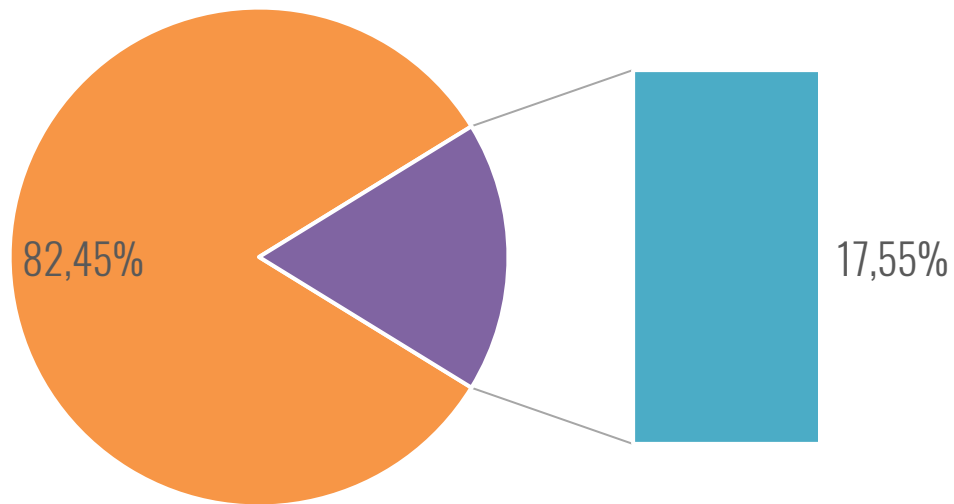
VENTAS TOTALES

Al 8 de noviembre de 2024 (semana 45 – sorteo 4756), se generaron ventas por valor de **\$141.418.845.500**



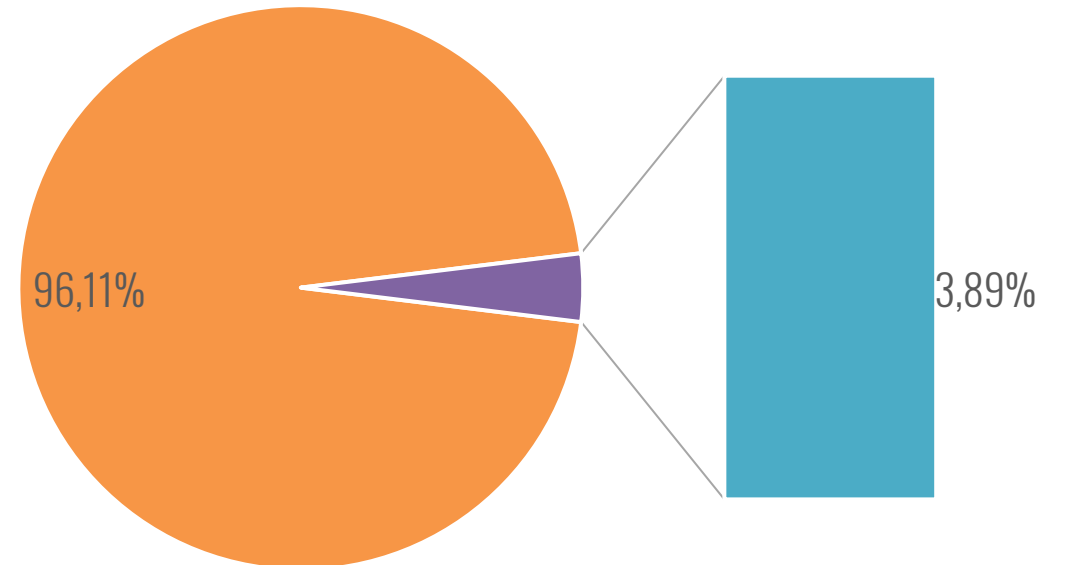
PARTICIPACIÓN CANALES

SORTEO ORDINARIO



PREIMPRESO ELECTRÓNICO

SORTEO EXTRA



PREIMPRESO ELECTRÓNICO

Al 08 de noviembre de 2024 (semana 45).

PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTOS

SORTEO ORDINARIO			
DEPARTAMENTO	2024 TOTAL	% MERCADO	% ACUMULA
ANTIOQUIA	\$ 76.266.993.000	56,13%	56,13%
VALLE DEL CAUCA	\$ 12.820.599.500	9,44%	65,56%
CUNDINAMARCA	\$ 9.449.423.000	6,95%	72,52%
SUCRE	\$ 5.298.250.500	3,90%	76,42%
CORDOBA	\$ 4.737.910.500	3,49%	79,90%
ATLANTICO	\$ 4.034.920.500	2,97%	82,87%
CESAR	\$ 3.830.610.500	2,82%	85,69%
BOLIVAR	\$ 3.254.400.000	2,40%	88,09%
GUAJIRA	\$ 2.143.770.500	1,58%	89,67%
RISARALDA	\$ 1.556.450.500	1,15%	90,81%
SUBTOTAL 10 DEPTOS	\$ 108.479.007.000	90,83%	90,83%
OTROS 22 DEPTOS	\$ 12.486.557.000	9,19%	100,00%
Total general	\$ 135.879.885.500	100,00%	-

SORTEO EXTRA			
DEPARTAMENTO	EXTRAMED	% MERCADO	% ACUMULA
ANTIOQUIA	\$ 2.237.410.000	40,39%	40,39%
CUNDINAMARCA	\$ 724.120.000	13,07%	53,47%
VALLE DEL CAUCA	\$ 636.320.000	11,49%	64,96%
ATLANTICO	\$ 321.210.000	5,80%	70,75%
BOLIVAR	\$ 169.375.000	3,06%	73,81%
SUCRE	\$ 125.100.000	2,26%	76,07%
GUAJIRA	\$ 121.680.000	2,20%	78,27%
CORDOBA	\$ 107.730.000	1,94%	80,21%
RISARALDA	\$ 99.305.000	1,79%	82,01%
CESAR	\$ 97.085.000	1,75%	83,76%
NORTE DE SANTANDER	\$ 89.270.000	1,61%	85,37%
SANTANDER	\$ 89.200.000	1,61%	86,98%
CHOCO	\$ 87.390.000	1,58%	88,56%
CALDAS	\$ 80.865.000	1,46%	90,02%
SUBTOTAL 14 DEPTOS	\$ 4.986.060.000	90,01%	90,01%
OTROS 18 DEPTOS	\$ 552.900.000	9,98%	100,00%
Total general	\$ 5.538.960.000	100,00%	-

Al 08 de noviembre de 2024 (semana 45).

PREMIOS ACERTADOS

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	2024
TRADICIONAL ORDINARIO	\$ 78.009.868.157
TRADICIONAL EXTRA	\$ 941.656.447
INCENTIVOS CON COBRO	\$ 981.663.055
TOTAL GENERAL	\$ 79.933.187.659
VENTAS SORTEO ORDINARIO	\$ 134.037.988.000
VENTAS SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ 4.624.525.000
VENTAS INCENTIVO CON COBRO	\$ 2.756.332.500
TOTAL GENERAL	\$ 141.418.845.500
PREMIOS / VENTAS	56,52%

Al 08 de noviembre de 2024 (semana 45).

LOTTIRED

PRODUCTOS (A LA SEMANA 45)	2024	% Mercado
Lunes		
CUNDINAMARCA	\$772.840.000	5,43%
TOLIMA	\$230.524.000	1,62%
Martes		
CRUZ ROJA	\$948.252.500	6,66%
HUILA	\$101.457.000	0,71%
Miércoles		
MANIZALES	\$396.074.000	2,78%
META	\$164.070.000	1,15%
VALLE	\$733.289.000	5,15%
Jueves		
BOGOTÁ	\$799.428.000	5,62%
QUINDÍO	\$292.250.000	2,05%
Viernes		
MEDELLÍN	\$6.095.288.500	42,82%
INCENTIVO LDM	\$84.791.000	0,60%
RISARALDA	\$201.131.000	1,41%
SANTANDER	\$547.974.000	3,85%
Sábado		
BOYACÁ	\$2.224.915.000	15,63%
EXTRA DE COLOMBIA	\$174.448.000	1,23%
CAUCA	\$468.552.000	3,29%
Total general	\$ 14.235.284.000	100,00%

PRODUCTOS (A LA SEMANA 45)	2024	% Mercado
Extra		
EXTRA MEDELLÍN	\$ 165.025.000	67,70%
INCENTIVO EXTRA LDM	\$ 31.615.000	12,97%
EXTRA BOYACÁ	\$ 12.325.000	5,06%
EXTRA SANTANDER	\$ 5.056.000	2,07%
EXTRA TOLIMA	\$ 4.305.000	1,77%
EXTRA CRUZ ROJA	\$ 7.140.000	2,93%
EXTRA MANIZALES	\$ 5.625.000	2,31%
EXTRA BOGOTÁ	\$ 12.660.000	5,19%
Total general	\$ 243.751.000	100,00%

Total de ventas de productos ordinarios +
extraordinarios = **\$14.479.035.000**

Al 08 de noviembre de 2024 (semana 45).

RASPA&LISTO: UNA APUESTA RÁPIDA PARA GANAR



Modalidad diversificada, modernizada y autónoma que consiste en emitir y poner en circulación un número predeterminado de tickets físicos, en los cuales se presortean e imprimen aleatoriamente combinaciones de números, letras, imágenes, símbolos, marcas, señales o signos, en las áreas de juego especificadas en el ticket, que se encuentran ocultas con una capa de seguridad, la cual se debe raspar para determinar de inmediato si coinciden con las combinaciones que otorgan premios, según las reglas establecidas en el plan de premios.

RASPA&LISTO

\$2.000 Lotería Medellín **Raspa & Listo**

TRIQUI GANADOR

GANA HASTA **\$50.000.000**

Si encuentras 3 figuras iguales en línea Diagonal, Horizontal o Vertical ganas el premio indicado.

Premio

MILES DE PREMIOS A ENTREGAR

\$3.000 Lotería Medellín **Raspa & Listo**

Dulce Premio

GANA HASTA **\$75.000.000**

Si alguna de TUS FIGURAS coincide con la FIGURA GANADORA ganas el premio indicado bajo esa figura.

Premio

MILES DE PREMIOS A ENTREGAR

\$3.000 Lotería Medellín **Raspa & Listo**

Mascotas de la Suerte

GANA HASTA **\$75.000.000**

Si encuentras 3 figuras iguales en el mismo juego ganas el premio de ese juego.

Premio

MILES DE PREMIOS A ENTREGAR

\$5.000 Lotería Medellín **Raspa & Listo**

Bowling

GANA HASTA **\$125.000.000**

TIRO EXTRA, si haces CHUZA ganas el premio indicado

TIRO EXTRA, si haces CHUZA ganas el premio indicado

Raspa la Línea 1, 2, 3 y 4. Si en una misma Línea TU TIRO es mayor que el TIRO CASA, ganas el premio indicado para ese juego.

Premio

MILES DE PREMIOS A ENTREGAR

\$5.000 Lotería Medellín **Raspa & Listo**

GIRA TU SUERTE

GANA HASTA **\$125.000.000**

Raspa el BONO y si encuentras un monto ganas ese premio.

Si en TUS NÚMEROS aparece alguno de los NÚMEROS GANADORES ganas el premio bajo ese número.

Premio

MILES DE PREMIOS A ENTREGAR

\$7.000 Lotería Medellín **Raspa & Listo**

Raspa ya!

Y GANA HASTA **\$175.000.000**

Juego 1: Si encuentras 3 premios iguales ganas ese premio

Juego 2: Si encuentras 3 figuras iguales ganas el premio indicado.

BONO

Raspa el BONO y gana ese premio.

Premio

\$10.000 Lotería Medellín **Raspa & Listo**

BLACK JACK

GANA HASTA **\$250.000.000**

Raspa el BONO, si encuentras 2 cartas iguales ganas el premio indicado.

Raspa la Línea 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Si en una misma Línea TU JUEGO es mayor que las cartas del DEALER, ganas el premio correspondiente a esa Línea

Premio

MILES DE PREMIOS A ENTREGAR

RASPA&LISTO



RASPA&LISTO

*Al 08 de noviembre de 2024 (semana 45)

Plan de Emisiones	Emisión	Consecutivo	Precio	Vigencia f	TOTAL 2024
[PE001]	TRIQUI GANADOR	001	\$ 2.000	30-11-24	\$1.275.800.000
[PE001]	DULCE PREMIO	002	\$ 3.000	30-11-24	\$422.700.000
[PE001]	MASCOTAS DE LA SUERTE	003	\$ 3.000	30-11-24	\$1.737.900.000
[PE001]	GIRA TU SUERTE	004	\$ 5.000	30-11-24	\$81.000.000
[PE001]	BOWLING	005	\$ 5.000	30-11-24	\$167.000.000
[PE001]	¡RASPA YA!	006	\$ 7.000	30-11-24	\$35.000.000
[PE001]	21 BLACKJACK	007	\$ 10.000	30-11-24	\$84.500.000
Subtotal [PE001]					\$ 3.803.900.000
[PE002]	HORÓSCOPO CHINO	008	\$ 2.000	30-06-25	\$1.243.400.000
[PE002]	DULCE PREMIO	009	\$ 3.000	31-08-25	\$53.100.000
[PE002]	MONOPOLY	010	\$ 3.000	30-06-25	\$2.660.700.000
[PE002]	CIUDADES DEL MUNDO	011	\$ 5.000	31-12-25	\$55.000.000
[PE002]	PENALTIS	012	\$ 5.000	31-10-25	\$70.000.000
[PE002]	¡RASPA YA!	013	\$ 7.000	31-03-26	\$ -
[PE002]	MAGNATE	014	\$ 10.000	30-06-26	\$ -
Subtotal [PE002]					\$4.082.200.000
TOTAL GENERAL					\$7.886.100.000

DIRECCIÓN DE OPERACIONES



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

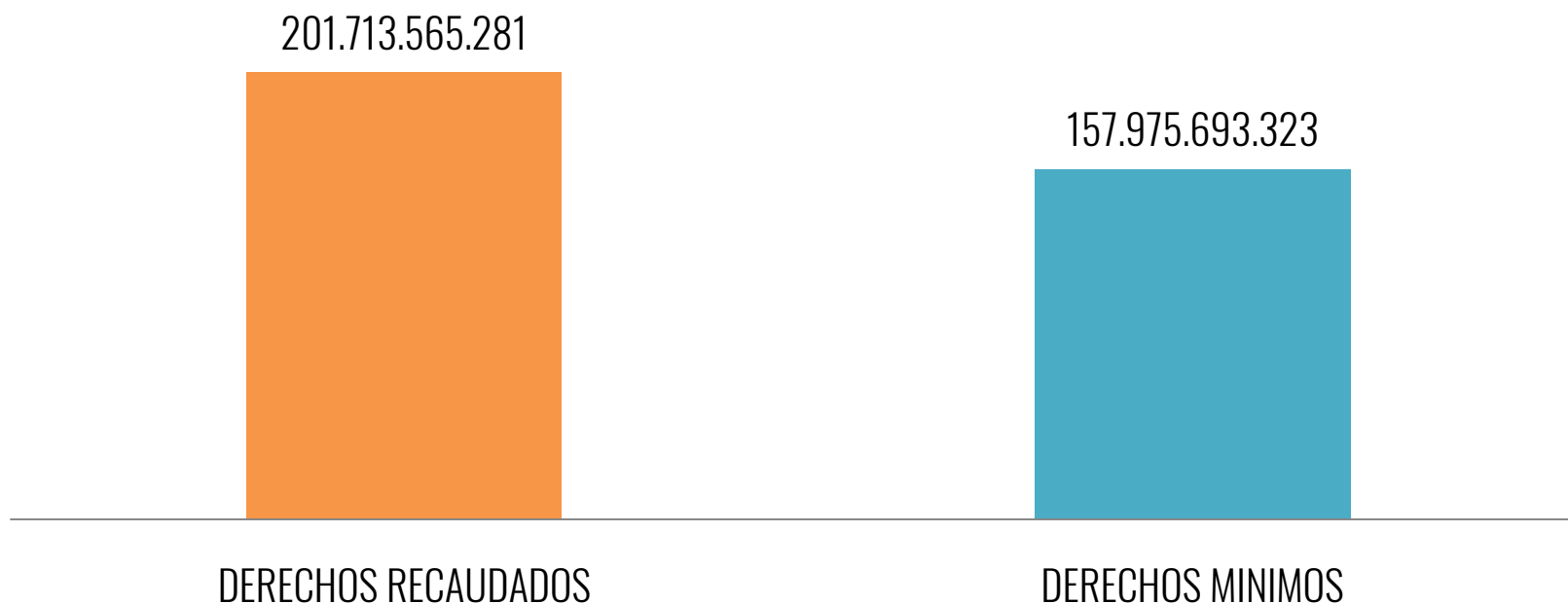


CONTRATO DE CONCESIÓN 032 DE 2021 DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE

TIENE COMO OBJETO LA OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, POR CUENTA Y RIESGO DEL CONCESIONARIO, EN TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATO DE APUESTAS PERMANENTES

COMPARACIÓN DERECHOS DE EXPLOTACIÓN CTTO 032 MÍNIMOS VS PAGADOS



Al 30 de septiembre se han recaudado **\$43.737 millones** más de lo presupuestado.

COMBATIR LA ILEGALIDAD

El Contrato Interadministrativo N° 103 con el Tecnológico de Antioquia, tiene como objeto apoyar la implementación de la estrategia integral de control y fiscalización de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia, para controlar la venta ilegal y la recuperación de recursos para la Lotería de Medellín y el Departamento de Antioquia.



PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE JUEGO LEGAL

EJECUCIÓN TÉCNICA 2024	TOTAL
OPERATIVOS	130
BOLETAS RIFAS ILEGALES	144.284
UNIDADES CHANCE MANUAL	138.060
UNIDADES JUEGOS PROMOCIONALES	22.053
PERSONAS CAPACITADAS	741
SENSIBILIZACIONES REALIZADAS	159
FRACCIONES DE LOTERÍA FALSA	110

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A OCTUBRE DE 2024	
TOTAL EJECUTADO	\$261.386.563
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$313.153.514
TOTAL PRESUPUESTADO	\$574.540.077

LOGROS

1. En cuanto a las capacitaciones, se destaca las realizadas a los integrantes de las diferentes especialidades de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y de la Policía de Antioquia en sus respectivas regiones y en la Escuela de Carlos Eugenio Restrepo del Municipio de la Estrella, donde **se capacitó a 362 estudiantes** que se están preparando para hacer parte de la Policía Nacional y las jornadas de capacitación en el Tecnológico de Antioquia, con estudiantes, personal administrativo y docentes, fortaleciendo así la comprensión de la problemática desde el ámbito académico.
2. Se participó en el **primer “Encuentro contra la ilegalidad”**, liderado por la Escuela de Carlos Eugenio Restrepo del Municipio de la Estrella y se contó con la participación de la Policía Fiscal Aduanera, Tecnológico de Antioquia y Lotería de Medellín.
3. Se realizó el curso **"Manejo de Escena y Elementos Materiales Probatorios según Ley 906 de 2004"**, en el cual se buscó que los asistentes comprendan los fundamentos teóricos y normativos del manejo de escenas de hechos, evidencias y su introducción al juicio oral, como apoyo a la estrategia integral de control y fiscalización de juegos de suerte y azar en Antioquia.

LOGROS

4. Se logró instaurar **treinta y una (31) denuncias** penales ante la fiscalía general de la Nación de personas ejerciendo actividades ilícitas contra el monopolio rentístico, quedando con Noticias Criminales y SPOA.
5. Se destaca el importante enlace establecido entre el equipo operativo de la **Fiscalía y la Policía o Autoridad de Policía Judicial en el acompañamiento** para la realización de los operativos.
6. En el marco del Pacto por la Legalidad, se destaca la importante articulación y cooperación establecida entre el **Concesionario Rediapuestas S.A.S.**, equipo operativo del Contrato Interadministrativo y la Lotería de Medellín, para el buen desarrollo del proyecto.
7. En el ámbito empresarial, se realizó la **capacitación y sensibilización a Yamaha Sport**, orientado igualmente a combatir rifas ilegales en redes sociales.

SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL – SCPD

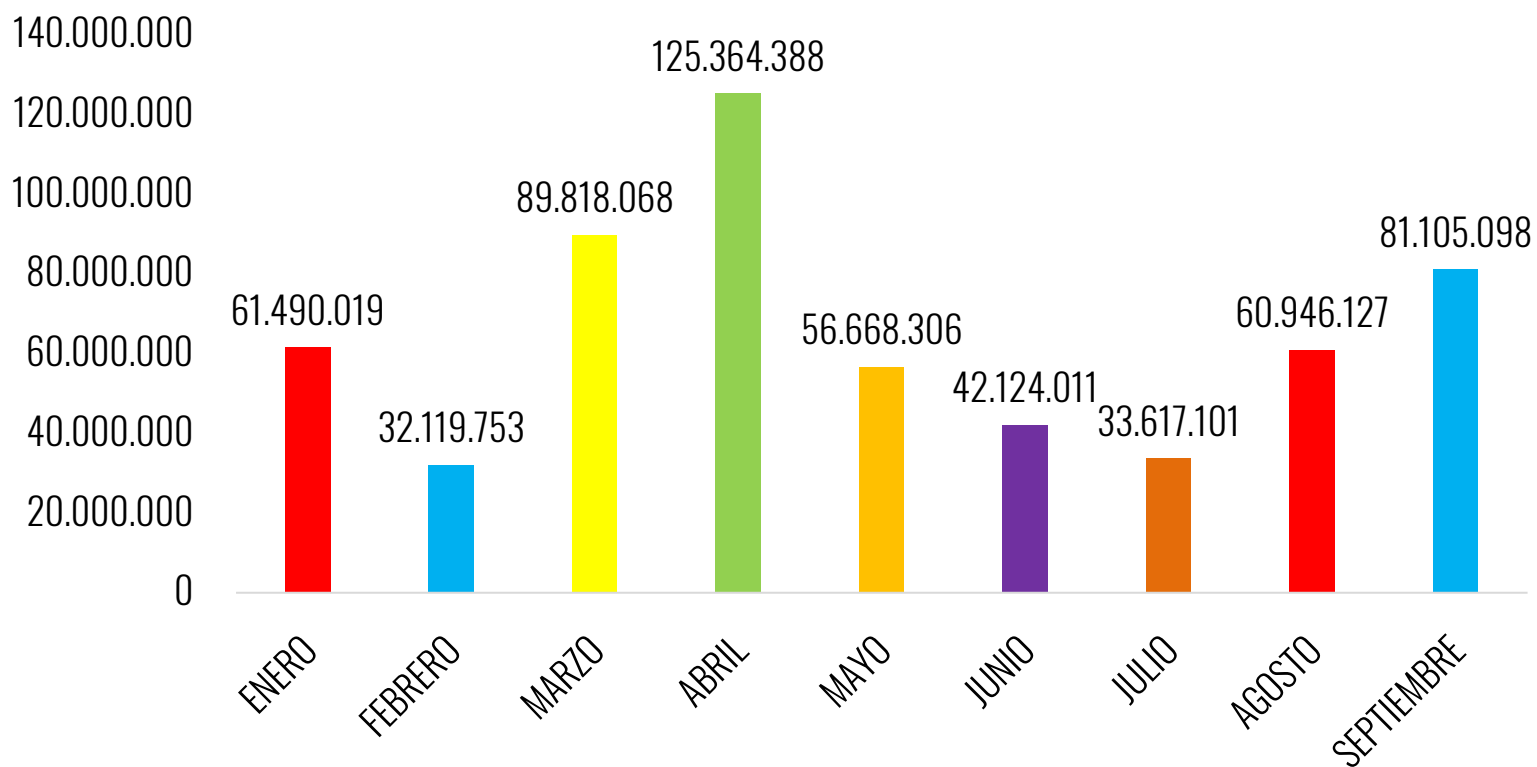


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



INGRESOS S.C.P.D

INGRESOS SCPD LTDA A SEPTIEMBRE 2024



Al 30 de septiembre, se ha recaudado por concepto de derechos de explotación el valor de **\$577 millones** con destino a la salud de los antioqueños y por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total de **\$5 millones** y se han autorizado **134 actos administrativos**.

LA SALUD, NUESTRA RAZÓN DE SER



TRANSFERENCIAS A LA SALUD AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Apuestas permanentes	Año Actual	Año Anterior	Variación tranferencias	Variación (%)
Derechos de Expl 12% Chance	56.665.160.511	54.814.407.712	1.850.752.799	3,38 %
Derechos de Expl 12% IPI	5.746.651.680	6.694.220.760	-947.569.080	-14,16 %
75% Caducos Chance (100% ADRES)	6.743.884.600	5.805.818.862	938.065.738	16,16 %
75% Caducos IPI Apuestas (100% ADRES)	1.105.470.000	0	1.105.470.000	
Subtotal Apuestas	70.261.166.791	67.314.447.334	2.946.719.457	4,38 %

Loterías	Año Actual	Año Anterior	Variación tranferencias	Variación (%)
12% Renta del Monopolio LOTERIA	18.130.667.892	16.931.148.600	1.199.519.292	7,08 %
12% Renta del Monopolio IPI	926.088.000	1.085.928.000	-159.840.000	-14,72 %
17% Impto a Ganadores	8.723.362.661	15.027.926.821	-6.304.564.160	-41,95 %
Impto Foránea LM	5.210.184.605	4.807.204.312	402.980.293	8,38 %
75% Caducos Lotería (100% ADRES)	3.458.352.727	2.815.275.283	643.077.444	22,84 %
75% Caducos IPI Lotería (100% ADRES)	0	0	0	
Excedentes	5.986.753.779	3.027.109.023	2.959.644.756	97,77 %
Subtotal LOTERÍA	42.435.409.664	43.694.592.039	-1.259.182.376	-2,88 %

Distribución Lotería y apuestas	Año Actual	Año Anterior	Variación tranferencias	Variación (%)
ADRES (68%)	80.252.138.332	79.446.923.148	805.215.185	1,01 %
Colciencias (7%)	7.097.220.839	7.167.156.165	-69.935.326	-0,98 %
Departamento (25%)	25.347.217.283	24.395.185.229	952.032.054	3,90 %
Total Distribución	112.696.576.455	111.009.264.542	1.687.311.913	1,52 %

A octubre 31, se ha logrado transferir efectivamente recursos a la salud por más de \$ 112.696 millones.

SUBGERENCIA FINANCIERA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

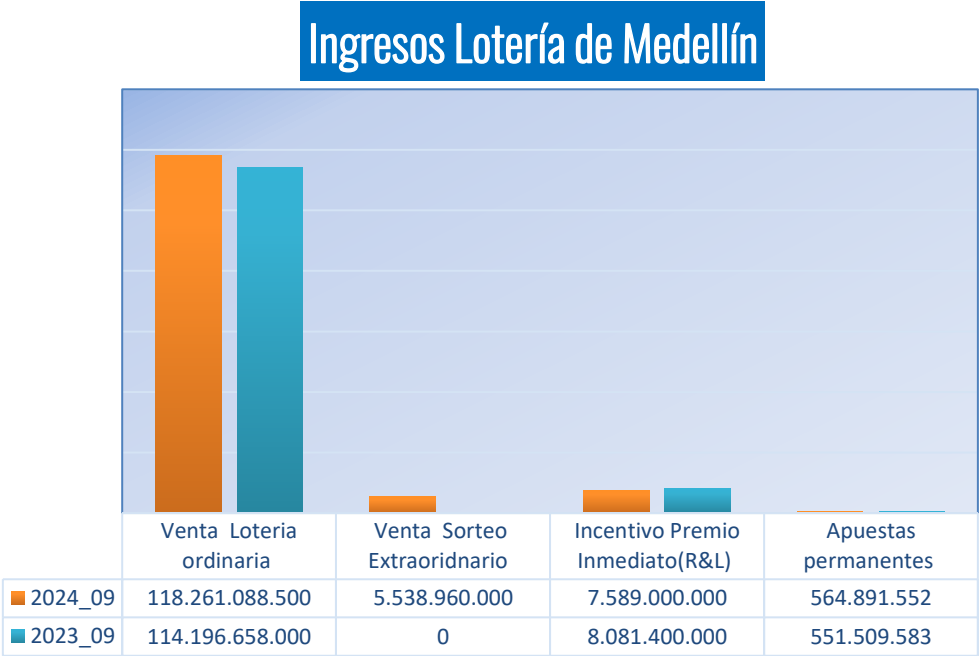


¿DE DÓNDE OBTIENE LOS INGRESOS LA LOTERÍA DE MEDELLÍN?

VALORES A SEPTIEMBRE DE 2024-2023

Concepto	2024_09	2023_09	Variación%
Venta Loteria ordinaria	118,261,088,500	114,196,658,000	3.6%
Venta Sorteo Extraordinario	5,538,960,000	0	100.0%
Incentivo Premio Inmediato(R&L)	7,589,000,000	8,081,400,000	-6.1%
Apuestas permanentes	564,891,552	551,509,583	2.4%
Descuentos en venta de servicios	-30,839,013,820	-28,486,607,336	8.3%
Ingresos Netos Venta	101,114,926,232	94,342,960,247	7%

- El Principal Ingreso de la Lotería de Medellín corresponde a la venta de Lotería ordinaria representando un 90% del total del ingreso.
- Seguido de la Venta del incentivo premio inmediato Raspa & Listo representando un 5.8% del total del ingreso.
- Las Ventas del sorteo extraordinario que se realiza en el mes de junio y diciembre representan un 4.2% del total del ingreso.



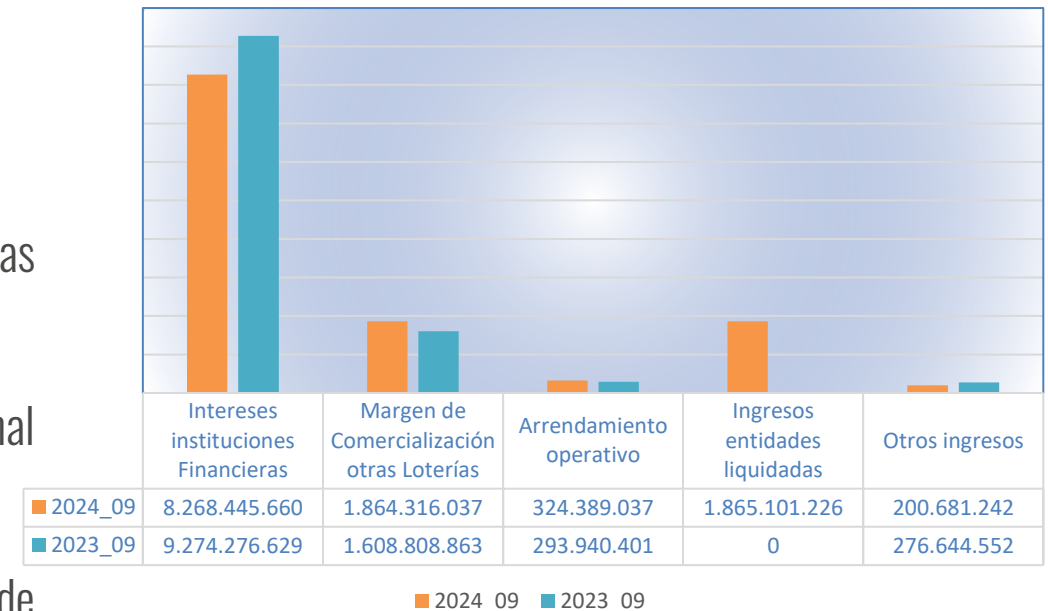
¿QUÉ OTROS INGRESOS DISTINTOS A LA VENTA DE LOTERÍA RECIBE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN?

VALORES A SEPTIEMBRE DE 2024-2023

Concepto	2024_09	2023_09
Intereses instituciones Financieras	8,268,445,660	9,274,276,629
Margen de Comercialización otras Loterías	1,864,316,037	1,608,808,863
Arrendamiento operativo	324,389,037	293,940,401
Ingresos entidades liquidadas	1,865,101,226	0
Otros ingresos	200,681,242	276,644,552
Total Otros Ingresos	12,522,933,202	11,453,670,445

- Los interés en instituciones financieras corresponden a inversiones en CDT en las instituciones de la banca privada y en el IDEA.
- El margen de comercialización corresponde a la venta de otras loterías por el canal electrónico Lottired de la Lotería de Medellín.
- Ingresos por concepto de **entidades liquidadas** corresponden a los remanentes de liquidación de entidades privadas los cuales son trasladados para actividades de Beneficencia, en este caso el sector salud. (Art 249 Cód. Comercio)

Otros Ingresos Lotería de Medellín



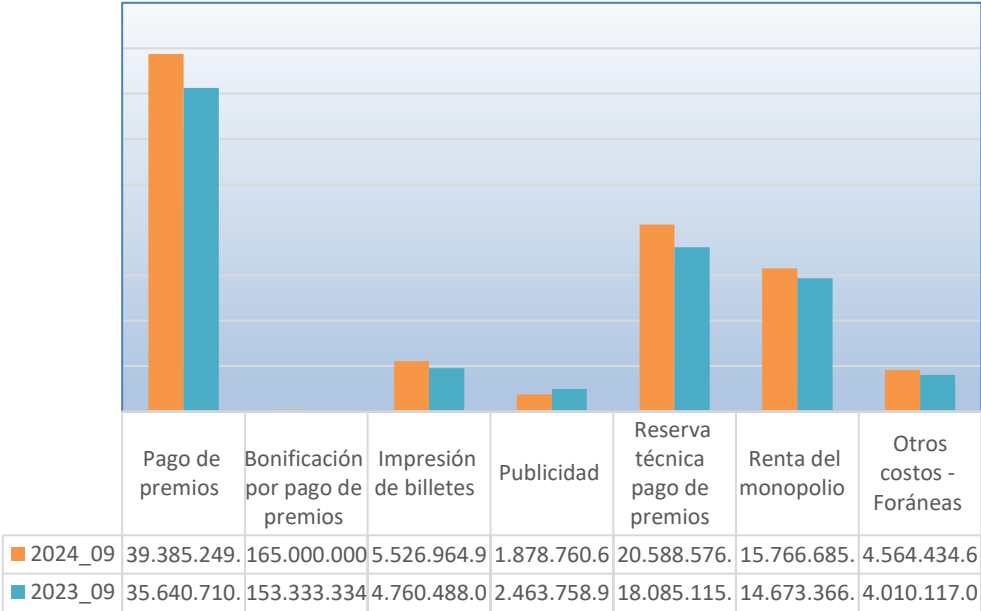
¿CUÁLES SON LOS COSTOS DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN?

VALORES A SEPTIEMBRE DE 2024-2023

Concepto	2024_09	2023_09	Variación%
Pago de premios	39,385,249,172	35,640,710,230	10.5%
Bonificación por pago de premios	165,000,000	153,333,334	7.6%
Impresión de billetes	5,526,964,960	4,760,488,087	16.1%
Publicidad	1,878,760,633	2,463,758,930	-23.7%
Reserva técnica pago de premios	20,588,576,028	18,085,115,455	13.8%
Renta del monopolio	15,766,685,820	14,673,366,960	7.5%
Otros costos -Foráneas	4,564,434,692	4,010,117,053	13.8%
Total Costos de venta y operación	87,875,671,305	79,786,890,049	10%

- El Principal costo de la Lotería de Medellín, es el **pago de premios** al público apostador, representando el **45%** del total de los costos.
- Seguido de la apropiación para la **reserva técnica** para garantizar el pago de premios representando el **23%**.
- Las transferencias de la **renta al monopolio (12%)** para la salud representan un **18%** del total del costo.

COSTOS OPERACIONALES LOTERÍA DE MEDELLÍN



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2024

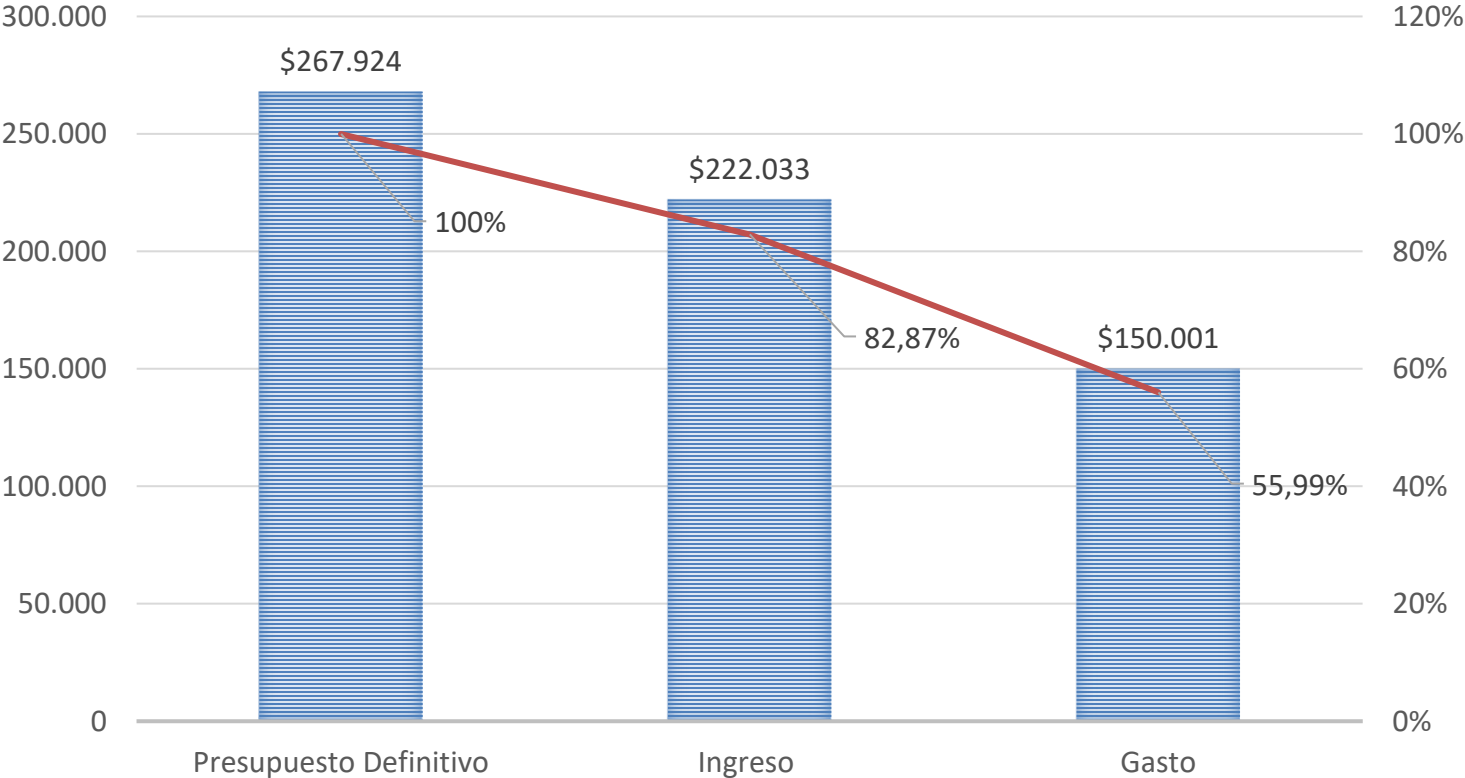
CONCEPTO	2024	2023	Variación %
Ingresos Brutos en venta	\$101.115	\$94.343	7,2%
Costos de ventas y operación	\$87.876	\$79.787	10,1%
Utilidad Bruta en ventas	\$13.239	\$14.556	-9,0%
Subtotal Gastos	\$11.912	\$10.606	12,3%
Utilidad de la operación	\$1.327	\$3.950	-66,4%
Otros ingresos	\$12.523	\$11.454	9,3%
Otros gastos	\$64	\$61	4,9%
Impuestos	\$1.262	\$1.401	-9,9%
Resultado del ejercicio	12.524	\$13.942	-10,2%

MILLONES DE PESOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cifras en Millones de Pesos (\$)

A SEPTIEMBRE 2024



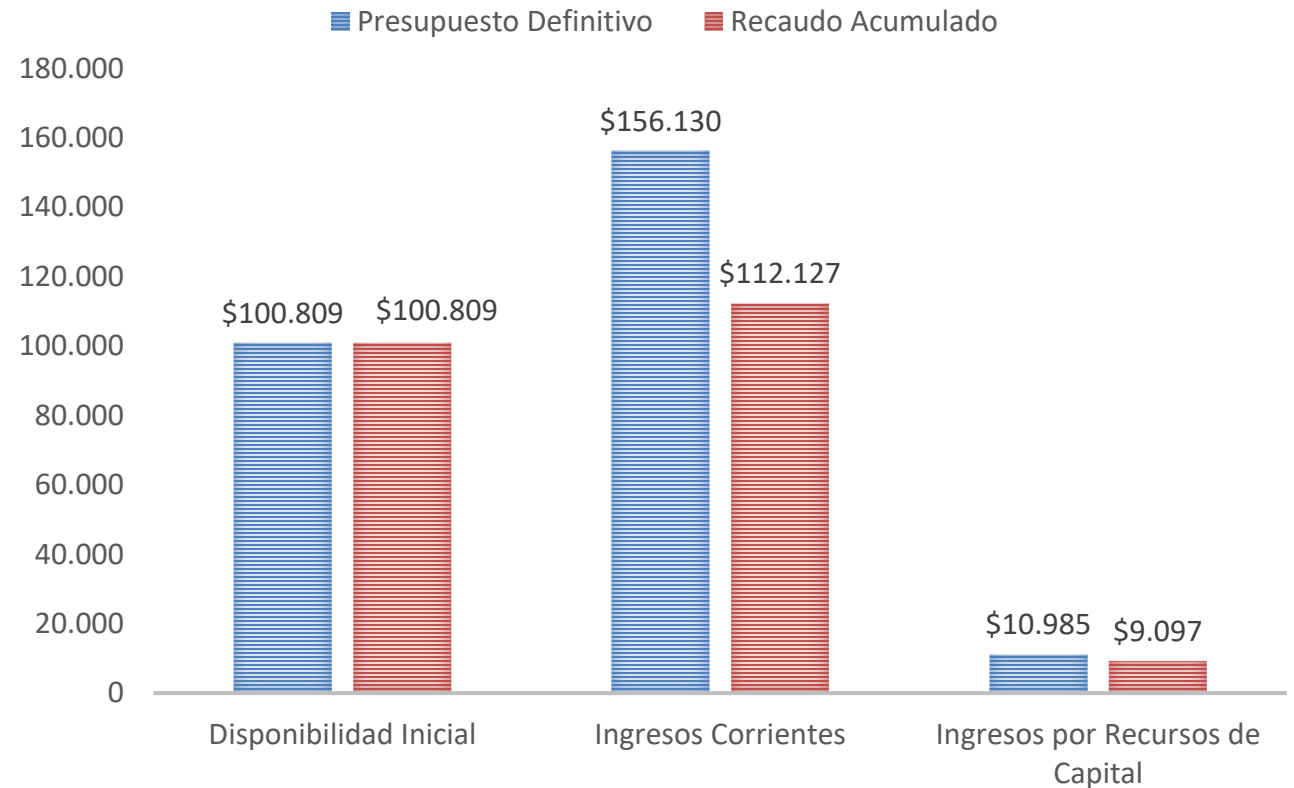
Para el año 2024, se aprobó un presupuesto por valor de **\$267.924 millones de pesos** para la Lotería de Medellín, el cual, al corte de esta rendición, se ha ejecutado un recaudo de **\$222.033 millones** por conceptos como: Inversiones, Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, correspondiendo al **82.87%**.

Con **relación al gasto**, se han ejecutado **55.99%**, comprendido por: Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión y Comercial, permitiendo continuar la línea de austeridad y ahorro establecida en el Plan Estratégico.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

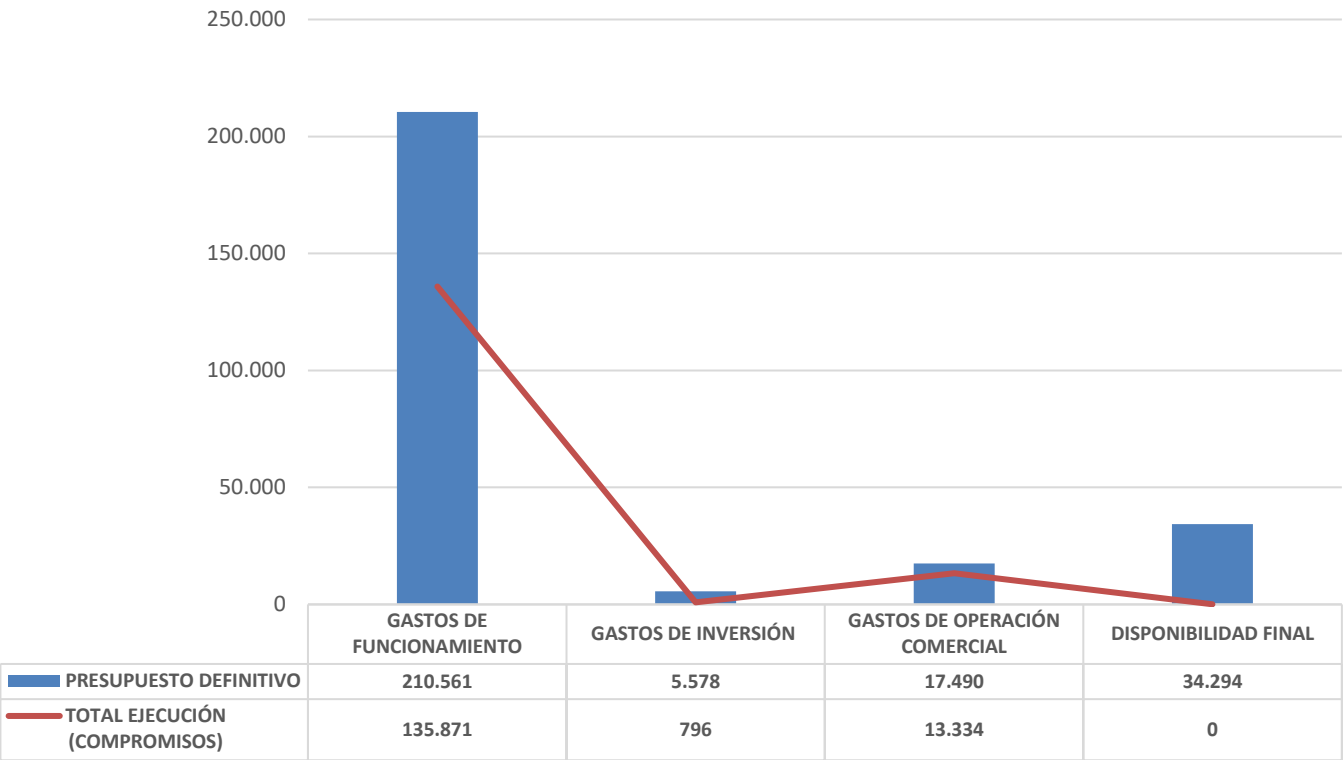
Cifras en Millones de Pesos (\$)

Los ingresos corrientes corresponden al rubro de mayor impacto en la Lotería de Medellín, representados por: **Renta Monopolio de Apuestas Permanentes, Venta de los productos de Lotería de Medellín, Raspa & Listo**, otras loterías, entre otros. Con relación a los recursos de capital, estos están representados por los Rendimientos Financieros.



PRESUPUESTO DE GASTOS

Cifras en Millones de Pesos (\$)



- Los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución del **62.1%**, comprenden los gastos de personal , adquisición de bienes y servicios y transferencias y **pago de premios (incluye cuentas por pagar de premios)** como los conceptos más representativos.
- Los gastos de inversión presentan un porcentaje de ejecución del **14.3%**, correspondiente a la cuenta por pagar del contrato para el desarrollo a la medida del sistema comercial – Proyecto TIC.
- Los gastos de Operación Comercial una ejecución del **76.2%**, correspondiente a las obligaciones contraídas en los contratos de impresión y distribución de billetería de la Lotería, transmisión de sorteos y promocionales.

OFICINA DE PLANEACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



LOGROS REPRESENTATIVOS

Se renovó el certificado SC2343-1 en la norma ISO 9001:2015, para una vigencia 2024 – 2027.



This attestation is directly linked to the IQNET Member's original certificate and shall not be used as a stand-alone document.

IQNET Members*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISO Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic
Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTec
Colombia ICS Bosnia and Herzegovina INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFO Korea LSGA Uruguay MIRTEC Greece
MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE Mexico PCBC Poland Quality Austria Austria SII Israel SIQ Slovenia SIRIM
OAS International Malaysia SGS Switzerland SRAC Romania TSE Türkiye YUOS Serbia

*The list of IQNET Members is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

LOGROS REPRESENTATIVOS

LA CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO, hace un Reconocimiento a la **Lotería de Medellín**, por ser una organización comprometida con la transparencia, al realizar en la vigencia 2024, el informe de sostenibilidad con estándares internacionales GRI.

Certificado de Reconocimiento otorgado por Global Reporting Initiative (GRI), a la **Lotería de Medellín**, por realizar el Reporte de Sostenibilidad mediante el Programa de Negocios Competitivos.



La Corporación Fenalco Solidario Colombia
reconoce a:

LOTERÍA DE MEDELLÍN

como organización comprometida con la
transparencia al realizar su informe de
sostenibilidad con estándares internacionales GRI.

Fecha: 14 / 08 / 24

Sandra Patricia Sierra Vélez
Directora Ejecutiva



2024



Reconocimiento Otorgado a



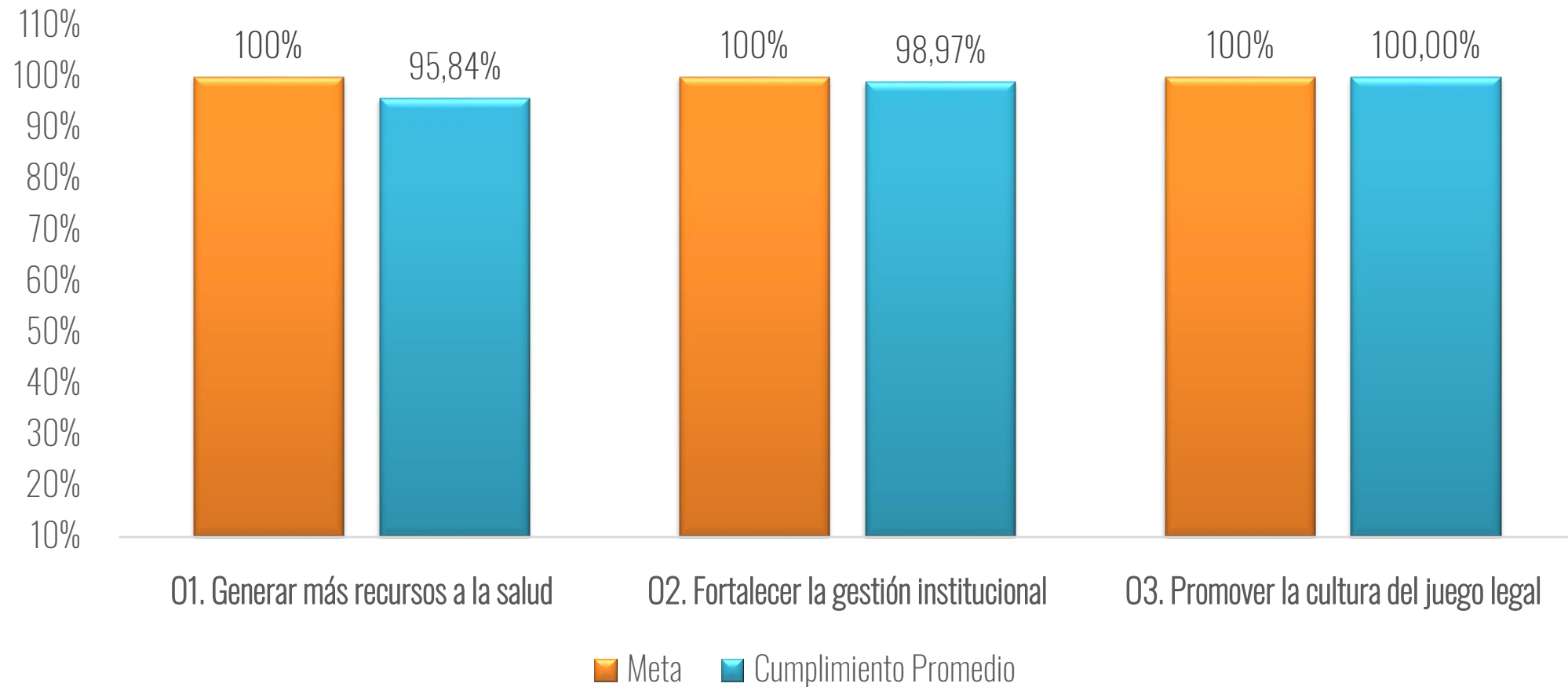
LOTERÍA DE MEDELLÍN

Por haber realizado su Reporte de Sostenibilidad mediante el
Programa de Negocios Competitivos, contribuyendo a una
Colombia más Sostenible.

Andrea Pradilla
Directora GRI Latam

Bogotá D.C., 18 de julio 2024

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENERO - SEPTIEMBRE 2024



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PEI

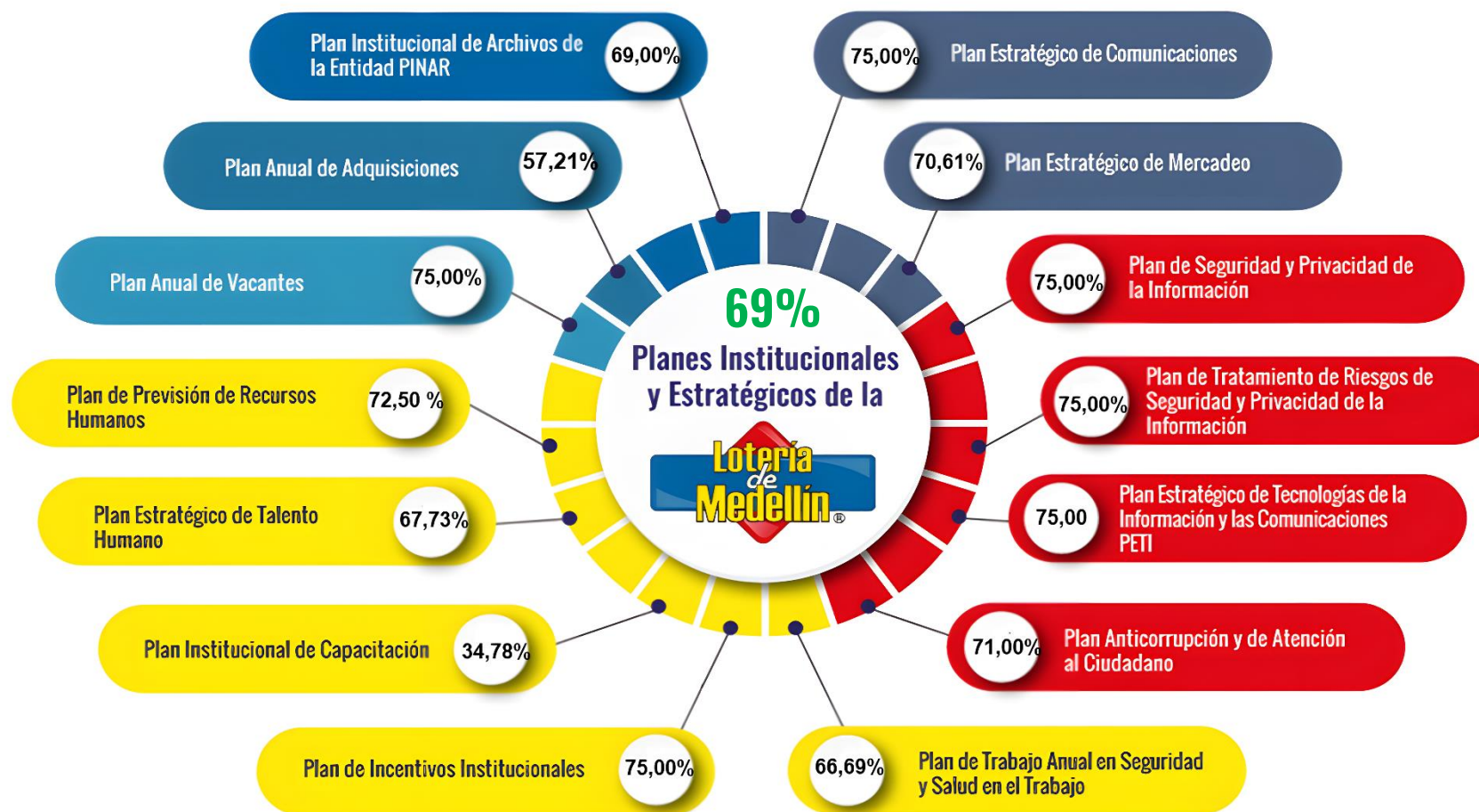
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
1. Generar más recursos a la salud.	1.1. Alcanzar las Ventas proyectadas de «RASPA&LISTO» para el periodo 2024-2027.
	1.2. Alcanzar las ventas proyectadas de Lotería de Medellín para el periodo 2024-2027.
	1.3. Alcanzar participación de las ventas a través del canal electrónico del 20% de las ventas totales al finalizar la vigencia 2027.
	1.4. Alcanzar las ventas de productos de terceros a través del canal electrónico Lottired para el periodo 2024-2027.
	1.6. Desarrollar proyectos tecnológicos estratégicos en apoyo a la estrategia comercial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
2. Fortalecer la gestión institucional	2.3 .Implementar el Plan de Comunicaciones de la Lotería de Medellín.
	2.4.Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad.
	2.5.Modernización tecnológica para las diferentes áreas de apoyo de la entidad.
	2.6. Fortalecer la implementación de MIPG en la Lotería de Medellín.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
3. Promover la cultura del juego legal	3.2.Realizar campañas de promoción de Juego Legal de los productos de la Lotería de Medellín durante la vigencia 2024-2027.
	3.3 Realizar campañas de sensibilización y/o capacitaciones a la ciudadanía en los municipios, para incentivar la legalidad en los juegos de suerte y azar en el Departamento.

SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES

ENERO – SEPTIEMBRE 2024



SECRETARÍA GENERAL



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



PROCESOS CONTRACTUALES

MODALIDAD
Contratación Directa
Invitación Publica
Invitación Privada
Pagos contra factura

Al 30 de septiembre de 2024, se han realizado **135** procesos contractuales, con el fin de satisfacer las necesidades de bienes y servicios y mantener el correcto funcionamiento de la entidad, por valor de **\$ 18.355 millones**.

INFORME DE PQRSDF

PQRSDF RECIBIDAS ENERO - SEPTIEMBRE 2024		CANTIDAD
Recibidas en el archivo central - Atención al cliente - CRM Servicio al cliente: 01 8000 941 160 Soporte Lottired: 01 8000 415 684 A través del PBX +57(4) 511 5855		614
Remitidas a través de correos electrónicos servicioalcliente@loteriademedellin.com.co		294
Recibidas a través de la página web		56
Buzón de sugerencias		4
TOTAL		968

PQRSDF: Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones.

Las PQRSDF relacionadas fueron recibidas y atendidas en su totalidad.



BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIONES E INCENTIVOS

En la Lotería de Medellín, nos comprometemos con el bienestar y el desarrollo profesional de nuestros empleados. Para garantizar su crecimiento y productividad, ofrecemos una amplia gama de beneficios y oportunidades de capacitación. Estas iniciativas no solo mejoran sus habilidades y conocimientos, sino que también buscan fortalecer el compromiso y la satisfacción laboral. A continuación, destacamos algunos de los principales beneficios que proporcionamos:

- Capacitación continua
 - Bienestar integral
 - Oportunidades de crecimiento
- 

OFICINA DE TIC



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



PRINCIPALES LOGROS

- Nueva **Página WEB Institucional** de la Entidad con modelos de cumplimiento del índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).
- **Portal Marca Blanca** para otras loterías en el país. Portal que permitirá incrementar ventas a través de canales electrónicos.
- Análisis, identificación de necesidades y elaboración del plan de reposición de equipos de seguridad perimetral.

AUDITORÍA INTERNA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



PRINCIPALES LOGROS

- Se dio cumplimiento al plan anual de auditorías 2024, aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 29 de enero de 2024, mediante el cual se programaron seis (6), con un resultado a hoy de catorce (14) observaciones y diecisiete (17) recomendaciones identificadas en el desarrollo de las auditorías.
- La Oficina de Auditoría Interna sirvió como puente entre los Entes Externos de Control y la Entidad, dando cumplimiento a la resolución de gerencia No.38 de 2024, por medio del cual se delega la Rendición de Cuentas de la Contraloría General de Antioquia, en la plataforma denominada “**Gestión Transparente**”. En marzo de 2024, se envió certificado expedido por la Contraloría General de Antioquia al representante legal de la Lotería de Medellín, donde consta la rendición de la cuenta y todos los formatos y anexos obligados fueron subidos a la **Plataforma Gestión Transparente**.

PRINCIPALES LOGROS

- En el mes de julio, se atendió la auditoría financiera y de gestión, vigencia 2023, de la Contraloría General de Antioquia. **El resultado fue concepto favorable a la gestión institucional**, se identificaron seis (6) hallazgos y el 13 de agosto se subió a Gestión Transparente el plan de mejoramiento suscrito por parte de la Lotería de Medellín.

PRINCIPALES RETOS

- La capacidad de la IA para detectar el fraude: La IA y el aprendizaje automático pueden utilizarse para detectar el fraude, ya que estas tecnologías ayudan a mejorar la eficacia de los modelos de análisis de datos. La IA puede estudiar los datos e identificar patrones que constituyan transacciones fraudulentas.

- **Certificación en Auditoría Interna (CIA):**

La Certificación en Auditoría Interna (CIA®), es la única designación aceptada globalmente para Auditores Internos y mantiene dicho estándar gracias a que los profesionales demuestran su conocimiento, habilidades y profesionalismo en el campo de la Auditoría Interna, permitiendo un mejor manejo de las complejas responsabilidades a las que se enfrentan los auditores de hoy.

PRINCIPALES RETOS

- **El uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la ejecución de auditorías:**

Ventajas en el uso de las tecnologías de IA en los siguientes contextos:

Pueden mejorar la eficacia del proceso de auditoría, reducir los costos y entregar los resultados del proceso de auditoría a tiempo.

- **Auditoría de contratos:** El uso de la IA en los procedimientos de auditoría de contratos es el más común, ya que se puede analizar un mayor número de contratos de forma continua y en tiempo real. El auditor puede extraer automáticamente los datos de los contratos mediante herramientas de programación, identificar los elementos pertinentes para el tratamiento contable, como la fecha de inicio del contrato, su valor, las opciones de renovación y terminación, etc. Gracias a la IA, los auditores pueden evaluar más eficazmente los riesgos del contrato.

RETOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



- **Avanzar** en la adecuación de la **infraestructura tecnológica** de acuerdo con las necesidades del mercado.
- **Continuar** con la promoción de la legalidad en los juegos de Suerte y Azar en el departamento de Antioquia.
- **Se debe seguir fortaleciendo la comercialización electrónica y virtual**, que permite el acceso masivo del producto en la población objetivo del juego, y mitiga riesgos de abandono de los juegos de la Lotería de Medellín.
- **Impulsar comercialmente** los juegos de «**RASPA&LISTO**» de la Lotería de Medellín para aumentar su posicionamiento.
- **Modernizar el templo de los millones** mejorando la transmisión de los sorteos, **con cámaras 4k nuevas y robóticas que mejoraran la calidad de transmisión y nueva tecnología**, cambiando el sistema electrónico del control de mando, con nueva tecnología e instalando una opción de control de los videos de los sorteos realizando en tiempo real la validación de estos de manera más eficientemente.

- **La actualización del software** denominado **Sistema de Auditoría de Apuestas Permanentes – SAAP** que le permitirá monitorear de forma oportuna y en tiempo real las ventas del chance en el departamento de Antioquia.
- **Realizar capacitaciones y sensibilizaciones** Online a través del Facebook live, Instagram Live y canal de Youtube de la Lotería.
- **Lograr un cumplimiento** de los requerimientos de las políticas de **MIPG** en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG para el 2025 de un 80%, orientados a fortalecer la gestión institucional de la Lotería de Medellín.
- **Certificarnos bajo la norma NTC 6767.** Este estándar establecerá los requisitos de seguridad y calidad específicos para las actividades del sorteo de la Lotería de Medellín, con el objetivo de fortalecer la transparencia en cada fase de este proceso.

EXTRA DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

DICIEMBRE 21 DE 2024



EXTRA
**Lotería
de
Medellín**®



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

¡GRACIAS!